INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de marzo del 2019

NOTA DAF/UOC N° 48/ 2019

SEÑOR
ELIAS MARTINEZ, Gerente Técnico
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
e-mail: davidpaez@tajy.com.py
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO" con (ID 356.731), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 229/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.:** Por un monto total de Gs. 100.855.853 (guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 229/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LCO 02/2019 SEGUROS

David Paez <davidpaez@tajy.com.py>
Vie 29/03/2019 16:37
Para: Albino Domínguez <ALMEDOCA@hotmail.com>

Acuso recibo.

ASEGURADORA Tajy

Lic. David Paez
Supervisor – Licitaciones / Concesionarias

(021) 689 1000
davidpaez@tajy.com.py
www.tajy.com.py
Avda. Mariscal López e/ Guillermo Saraví

El vie., 29 mar. 2019 a las 15:21, Albino Domínguez (<ALMEDOCA@hotmail.com>) escribió:

> Buenas tardes Sres.
>
> Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO" con (ID 356.731), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 229/2019.
>
> Se adjunta Nota DAF/UOC N° 46/2019 y la Resolución INTN N° 229/2019.
>
> FAVOR DAR ACUSE DE LA PRESENTE.
>
> Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
> JEFE INTERINO UOC

Asunción, 29 de marzo del 2019
NOTA DAF/UOC N° 47/ 2019

SEÑOR
JORGE AURELIO VILLALBA, Presidente
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
e-mail: fmonges@laindependencia.com.py
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO" con (ID 356.731), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 229/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.:** Por un monto total de Gs. 100.855.853 (guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres) IVA incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 229/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LCO 02/2019 SEGUROS

Fatima Monges <fmonges@laindependencia.com.py>
Vie 29/03/2019 15:32
Para: Albino Domínguez <ALMEDOCA@hotmail.com>

Buenas tardes
Recibido conforme.
Muchas gracias
Saludos

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Albino Domínguez <ALMEDOCA@hotmail.com>
Fecha: 29/3/19 15:20 (GMT-04:00)
A: Fatima Monges <fmonges@laindependencia.com.py>
Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION LCO 02/2019 SEGUROS

Buenas tardes Sres.

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO" con (ID 356.731), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 229/2019.

Se adjunta Nota DAF/UOC N° 46/2019 y la Resolución INTN N° 229/2019.

FAVOR DAR ACUSE DE LA PRESENTE.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
JEFE INTERINO UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de marzo del 2019
NOTA DAF/UOC N° 46/ 2019

SEÑOR
RICARDO SARUBBI, Director
ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
e-mail: secretaria@alfaseguros.com.py
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO" con (ID 356.731), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 229/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.:** Por un monto total de Gs. 100.855.853 (guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 229/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Compras
I.N.T.N.

Re: Comunicación Adjudicación LCO N° 02/2019 SEGUROS

Alfa S.A. <secretaria@alfaseguros.com.py>
Vie 29/03/2019 17:01
Para: Albino Domínguez <ALMEDOCA@hotmail.com>

Recibido, muchas gracias.

Stephanie Romero
Secretaría General
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
HORARIO DE ATENCIÓN CASA CENTRAL
LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HS
TEL: (021)449-991 (021)449-992 (021)491-514
DIRECCION: Avda. Mcal. López N° 4752 entre R.I. 3 Corrales y R.I. 2 de Mayo

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

El vie., 29 mar. 2019 a las 15:19, Albino Domínguez (<ALMEDOCA@hotmail.com>) escribió:

> Buenas tardes Sres.
>
> Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO" con (ID 356.731), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 229/2019.
>
> Se adjunta Nota DAF/UOC N° 46/2019 y la Resolución INTN N° 229/2019.
>
> FAVOR DAR ACUSE DE LA PRESENTE.
>
> Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
> JEFE INTERINO UOC